

conceder permiso al maestro de obras D. José Sallego para convertir en balcón una ventana de la fachada del Norte, en la casa n.º 13, 15 y 7 de la Calle de Madre de Dios propia de D. Manuel Lopez Gomer.

Entró el Sr. Lopez Gomer.

Al mismo maestro para desmontar el vuelo y levantar la cubierta de la casa n.º 9 de la Calle del Porche de San Antonio, propia de D. Ramon Godiner, rogandose en absoluto el permiso que solicita para hechar los pies en la fachada, a no ser que el propietario se conforme en demoler la actual y reedificarla con sujecion a la línea aprobada en el plano de la Calle de su situacion.

A José Naragora Pellicer, para construir una casita en terreno de la propiedad del Excmo. Sr. D. Pascual Mellan Sanchez, frente al kilometro n.º 2 de la carretera de Murcia a Granada con sujecion a las condiciones impuestas por el Ingeniero encargado de la conservacion de dicha carretera.

A Antonio Buedia Caba, para reedificar una pared perteneciente a la casa de su propiedad, situada en el pueblo de Bargueros, sujetandose a las mismas líneas que tiene actualmente, y sin obstaculo para alguno o via publica, cuya servidumbre este establecida.

A Fulgencio Nigueras Hernandez, para construir una casa frente al kilometro 4.º de la carretera de Murcia a Granada, en el partido de Hondunera, subordinandose a las condiciones impuestas por el Ingeniero encargado de la conservacion de dicha carretera.

Se dió cuenta del siguiente dictamen:

El aumento de la circulacion de carruajes en esta poblacion, por consecuencia de las

Se autoriza al Sr. Alcalde para que